

Presidente Municipal L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez.

Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda.

Regidor C. José Rodríguez González

Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial.

Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar

Presidente de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos.

Lic. Diego Franco Jiménez.

Regidor Municipal.

P r e s e n t e .

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de Febrero de 2022 dos mil veintidós, se dio cuenta con la solicitud presentada por el Regidor Municipal, Lic. Diego Franco Jiménez, que tiene por objeto que este Ayuntamiento le autorice integrarse a las Comisiones Edilicias de Hacienda; Ordenamiento Territorial y; Servicios Públicos; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 072/2022

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción I, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 15 quince votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la integración del Regidor Municipal, Lic. Diego Franco Jiménez, a las Comisiones Edilicias de Hacienda; Ordenamiento Territorial y; Servicios Públicos; con el carácter de colegiado.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

Puerto Vallarta, Jalisco, a 28 de Febrero de 2022

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario General del Honorable Ayuntamiento

Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.



C.o.p. Expediente.